

Relaciones mercantiles entre las Antillas españolas y la madre patria.

En el resumen que publicamos recientemente (DIARIO del 9 del mes actual) de los medios prácticos que hemos recomendado para impulsar la mejora que se va experimentando en la situación del país, tratamos por incidencia de una cuestión importantísima, la de nuestras relaciones comerciales con la madre patria. Sabido es el estado actual de esta asunto, que por efecto de la opinión pronunciada aquí desde el año de 1880, fué resuelto de una manera incompleta por la ley de relaciones mercantiles, reformada también parcialmente respecto de los aduanas en virtud de las Autorizaciones. Según lo prescrito en la mencionada Ley, año por año han de irse rebajando gradualmente los derechos arancelarios que pagan á su importación en estas provincias los artículos nacionales, hasta llegar á la completa libertad comercial.

Esta cuestión, según fué planteada en la sesión citada, la que se llamó del Cabildo desde que se establecieron aquí las instituciones representativas y en su consecuencia los Representantes de la Isla de Cuba tomaron asiento en las Cortes del Reino. Y era natural que surgiese desde el momento en que el partido de Unión Constitucional levantó la bandera de la asimilación frente á frente de la banda contrario, cuyo sistema diametralmente opuesto al nuestro hemos combatido siempre y del cual no tenemos para qué ocuparnos ahora. Basta á nuestro propósito decir sentado el hecho incontrovertible de que el partido al cual estamos aliados ha sostenido y sigue sosteniendo el principio de la asimilación con aquellas restricciones no substanciales que se derivan de la naturaleza de las cosas: por lo mismo agregó á su fórmula la de racional y prudente.

Esta también cosa averiguada que dicho partido ha obtenido hasta ahora los favores de la opinión, venciendo sucesivamente en todas las lizas electorales, y al vencer ratificando una vez y otra el principio de la asimilación. Y como los diferentes gobiernos y los Parlamentos que se han sucedido en la nación de los siglos á esta parte han optado por el propio sistema que ha informado todas las leyes y disposiciones dictadas, bien puede decirse que el principio de asimilación, en el sentido expresado arriba, es el derecho constituido por el régimen de estas provincias. Así lo han entendido todos nuestros correligionarios, la prensa de nuestra comuna y los Senadores y Diputados que la Unión Constitucional ha en enviado á las Cortes en diferentes legislaturas. Por manera, que el sistema de la asimilación racional y prudente en el conjunto de las relaciones de las Antillas españolas con la madre patria, es el adoptado por nuestro partido, y á mayor abundamiento el que no ha cesado de practicar todos los gobiernos de la nación.

De aquí la tendencia, muy natural y lógica por cierto, á que este principio asimilista se fuese aplicando á las relaciones mercantiles entre una y otra parte. Al mismo tiempo y por el mismo motivo, al mismo tiempo y por el mismo motivo, se nos avisa y perito en estas cosas y en achaques de gobierno y administración, debía ocurrírsele la irregularidad de que existieran trabas comerciales entre provincias de una misma nación, y de que los respectivos productos no se cambian entre todas ellas francos y libremente. Basta el instinto y el innato sentimiento de la nacionalidad para que todo el mundo se forme semejante idea. Así nació la separación al comercio, más tarde dependida con empeño por nuestros amigos, y que á hasta ahora no es mucho lo que ha adelantado en el terreno de la práctica, sea ha debido á causas especiales de que nos vamos á ocupar enseguida, pero de ningún modo á que haya desconocido su eficacia y los fundamentos lógicos en que se apoya.

Sabido es que una reforma radical en materia arancelaria y en el modo de ser del comercio en cualquier país, es asunto de índole muy delicada y muy difícil de improvisar, puesto que requiere tiempo y reflexión, con el objeto de no lastimar vitalmente al comercio. Y crece esta dificultad cuando se trata de países cuyo tesoro se encuentra agobiado de pesadas cargas, y de la peor de todas, que es el déficit. Pues bien: en semejantes circunstancias se hallaban los Tesoros de la Península y de la Isla de Cuba cuando esta cuestión del cabotaje subió desde aquí á las esferas del Gobierno Supremo; en tales dificultades se estrecharon los mejores deseos, y mucho fué que se obtuviera la mencionada ley de relaciones mercantiles y la reforma posterior de las Autorizaciones. Así que no es nuestro ánimo (lo cual sería injusto) censurar á los gobernantes por lo poco que hicieron y por lo que dejaron de hacer en este asunto. Las circunstancias suelen ser superiores á la voluntad de los hombres, sin que puedan tenerlos por esclavos, como se acostumbra á decirse.

eximidas de ellos los que gobiernan á los pueblos. Otra de las causas que influyeron muy particularmente en que la idea del cabotaje estuviese como dormida durante cierto período de tiempo, fué, según fué indicado en nuestro artículo del día 9, el proyectado tratado de comercio con la república de los Estados Unidos de la América del Norte. Las estrechas y alévticas circunstancias (siempre este terrible factor) que agobiaban la producción de esta Isla á principios del año pasado, dieron lugar á que el Ministerio del Sr. Cánovas del Castillo, con el asentimiento de nuestros Senadores y Diputados y de la unanimidad de las Cámaras, iniciase las negociaciones y las activase con empeño, creyendo que aquella triste situación se remediaría por virtud del aludido convenio. La generalidad del público participó aquí de igual parecer, y transportaron algunas masas de anhelo expectativa, mientras el Senado de Washington ratificaba ó no el tratado concluido entre los señores Foster y Alvear, plenipotenciarios de los dos países.

Para qué hemos de traer aquí la historia de los sucesos á que nos vamos refiriendo, presentes como están en la memoria de todos? El tratado fracasó por obra y gracia del nuevo gobierno elegido en la nación vecina, y su fracaso no produjo entre nosotros el mal efecto que podría esperarse, porque el largo espacio de tiempo transcurrido mientras se esperaba el éxito, dio ocasión á que se reflexionase con más calma, á que el frío estralo de los hechos templase el ardor primero, y á que por lo tanto se arguyesen dudas (así lo indicábamos antes de ayer) respecto de la conveniencia de dicho tratado, y de su eficacia para remediar nuestra situación económica, mejorando las condiciones de la producción y del comercio. Esto está, repetimos, el asunto con mayor detenimiento, se pasaron las ventajas y los inconvenientes, y lo fué que se habló y escribió mucho entonces, y que ya hoy a penas el público se acordará de un tan tempestuoso y de un anexo que hicieron tan ruido.

Consecuencia inmediata de aquel fracaso y del desengaño sufrido, debe de ser en nuestro concepto que se plantee de nuevo y con decisión y energía la cuestión de nuestras relaciones mercantiles con el resto de las provincias de la nación. Ya lo hemos indicado hace pocas horas: ni es lo lógico ni es prudente buscar reciprocidad con naciones poderosas, pues esta reciprocidad es de difícil realización. Lo lógico, lo prudente, lo que aconseja el sentimiento y el instinto nacional y una política previnora, es estrechar los lazos mercantiles y de todo género con la madre patria, cuyos intereses respecto de los nuestros y vice-versa son verdaderamente recíprocos y fraternales. Bajo este doble aspecto de cuestión altamente nacional y de interés mercantil, hemos de tratar en uno ó más artículos sucesivos el asunto cuya historia se deja señalada en el presente, y que merece ser hoy día considerado con algún detenimiento.

Vapores-correos. El ferrocarril llegó sin novedad á Cádiz por cierto, á que este principio asimilista se fuese aplicando á las relaciones mercantiles entre una y otra parte. Al mismo tiempo y por el mismo motivo, al mismo tiempo y por el mismo motivo, se nos avisa y perito en estas cosas y en achaques de gobierno y administración, debía ocurrírsele la irregularidad de que existieran trabas comerciales entre provincias de una misma nación, y de que los respectivos productos no se cambian entre todas ellas francos y libremente. Basta el instinto y el innato sentimiento de la nacionalidad para que todo el mundo se forme semejante idea. Así nació la separación al comercio, más tarde dependida con empeño por nuestros amigos, y que á hasta ahora no es mucho lo que ha adelantado en el terreno de la práctica, sea ha debido á causas especiales de que nos vamos á ocupar enseguida, pero de ningún modo á que haya desconocido su eficacia y los fundamentos lógicos en que se apoya.

Habana, noviembre 9 de 1885.—El Gobernador, Antonio C. Telleria.

El Sr. Brigadier Mella. El Gobierno Supremo ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar al Sr. Brigadier D. Pedro Mella, jefe Gobernador civil y comandante general de la provincia de Pinar del Rio, como recompensa merecida á sus servicios que presta en el territorio de su mando. Felicitamos cordialmente al Sr. Brigadier Mella, por esta honrosa distinción.

El País. Este colega ha reanudado su publicación de día hoy, cumplida la condena que le impuso el Tribunal de Imprenta. Celebramos su reaparición.

Mercadería distinguida. Los periódicos de Ginebra que hemos recibido últimamente, anuncian que ha sido agraciado con la Gran Cruz de Isabel la Católica el Sr. D. Javier Longoria, digno funcionario de la aduana de esta plaza.

Suscripción nacional. La lista por el Círculo Militar ascendente, en el día de hoy, á la suma de \$92,948 87 cts. en oro y \$15,591 con 45 cts. en billetes.

La Diputación Provincial de Pinar del Rio ha contribuido á la presente suscripción con \$3,000 en oro y los empleados del Ayuntamiento de Güira de Melena con un día de haber que asciende á \$26.75 cts. en oro.

El Sr. Brigadier Mella. El Gobierno Supremo ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar al Sr. Brigadier D. Pedro Mella, jefe Gobernador civil y comandante general de la provincia de Pinar del Rio, como recompensa merecida á sus servicios que presta en el territorio de su mando. Felicitamos cordialmente al Sr. Brigadier Mella, por esta honrosa distinción.

El País. Este colega ha reanudado su publicación de día hoy, cumplida la condena que le impuso el Tribunal de Imprenta. Celebramos su reaparición.

Mercadería distinguida. Los periódicos de Ginebra que hemos recibido últimamente, anuncian que ha sido agraciado con la Gran Cruz de Isabel la Católica el Sr. D. Javier Longoria, digno funcionario de la aduana de esta plaza.

Suscripción nacional. La lista por el Círculo Militar ascendente, en el día de hoy, á la suma de \$92,948 87 cts. en oro y \$15,591 con 45 cts. en billetes.

El Sr. D. Juan Maxon, Síndico del gremio de establecimientos de máquinas de coser, ha enviado, acompañada de atento oficio, la cantidad recolectada en el citado gremio, cuya lista publicaremos en breve.

Continúa con el mejor éxito la recolección del gremio de almacenistas de tabaco en rama, que se espera quede terminada mañana, con un resultado muy satisfactorio.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

El Sr. D. Juan Maxon, Síndico del gremio de establecimientos de máquinas de coser, ha enviado, acompañada de atento oficio, la cantidad recolectada en el citado gremio, cuya lista publicaremos en breve.

Continúa con el mejor éxito la recolección del gremio de almacenistas de tabaco en rama, que se espera quede terminada mañana, con un resultado muy satisfactorio.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

El Sr. D. Juan Maxon, Síndico del gremio de establecimientos de máquinas de coser, ha enviado, acompañada de atento oficio, la cantidad recolectada en el citado gremio, cuya lista publicaremos en breve.

Continúa con el mejor éxito la recolección del gremio de almacenistas de tabaco en rama, que se espera quede terminada mañana, con un resultado muy satisfactorio.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

El Sr. D. Juan Maxon, Síndico del gremio de establecimientos de máquinas de coser, ha enviado, acompañada de atento oficio, la cantidad recolectada en el citado gremio, cuya lista publicaremos en breve.

Continúa con el mejor éxito la recolección del gremio de almacenistas de tabaco en rama, que se espera quede terminada mañana, con un resultado muy satisfactorio.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

El Sr. D. Juan Maxon, Síndico del gremio de establecimientos de máquinas de coser, ha enviado, acompañada de atento oficio, la cantidad recolectada en el citado gremio, cuya lista publicaremos en breve.

Continúa con el mejor éxito la recolección del gremio de almacenistas de tabaco en rama, que se espera quede terminada mañana, con un resultado muy satisfactorio.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

Congreso Nacional de Agricultores. El Congreso Nacional de Agricultores de 1885 debe haberse celebrado en Zaragoza, pero como las circunstancias no lo permitieron, se celebró en esta ciudad, el día 25 de octubre.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 82370 50
Sra. Pina y Villal... 34
Com. de M. Llorens... 25 50
Correa y Gomez... 37
Perez y Velaz... 17
Don Juan Pérez... 17
El Casino Español... 17
Manzanillo saguilla...
de 25 de octubre... 183 15
Excmo. Sr. Conde del Castillo de Cuba... 51
Don Juan Pérez... 51
Sra. Lobé y Com... 102
Sra. M. Valle y C... 250
Lorenzo Prieto... 250
Alvarez... 50

Sumas totales... \$ 71557 084 2870 55

El Sr. D. Juan Maxon, Síndico del gremio de establecimientos de máquinas de coser, ha enviado, acompañada de atento oficio, la cantidad recolectada en el citado gremio, cuya lista publicaremos en breve.

Continúa con el mejor éxito la recolección del gremio de almacenistas de tabaco en rama, que se espera quede terminada mañana, con un resultado muy satisfactorio.

El Sr. Síndico del gremio de almacenistas de tabaco en rama, auxiliado de una comisión de la dirección del Casino Español, acordó ayer en el citado gremio muy muy cerca de \$3,000 oro.

En el día de hoy continúa la citada comisión su cometido, que promete un magnífico resultado.

Suscripción iniciada para aumentar los torpederos de la Armada nacional.

Suma anterior... \$ 70963 434 8237

Se han recibido nuevos surtidos de casimires de invierno de Inglaterra y Francia. Por su gran novedad y clases superiores se lo recomendamos como muy convenientes para sus negocios. Una visita a estos almacenes es el convencimiento de que en surtidos y precios no es posible la competencia en plaza.

GRAN CASA IMPORTADORA. OBISPO 65. LA SOCIEDAD, AGUIAR Y HABANA.

UN ASIATICO
frases ociosas y repostero a la española, eria y
general de colores. Impresión Corralles n. 2.
1477

SE COMPRAN MUEBLES
Y PLANOS pagados buenos precios, como también
de hierro y bronce. Impresión Corralles n. 2.
1477

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE COMPRAN LIBROS
en pequeñas y grandes partidas y estuches de cirugía
y medicina. Impresión Corralles n. 2.
1477

AVISO
En Compañía n. 10 tenemos el encargo de comprar
muebles de hierro y bronce. Impresión Corralles n. 2.
1477

SE COMPRAN LIBROS
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma
de imprenta. Impresión Corralles n. 2.
1477

FALSAS.
En la calle del Sol n. 15, se compra toda clase de
muebles de hierro y bronce. Impresión Corralles n. 2.
1477

Casas de salud, Hoteles
Y FONDAS.
EL COMERCIO.
VERDADERA GANCA.
SE ALQUILAN
dos habitaciones a personas de moralidad. Chacon 20.

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILAN
dos habitaciones a personas de moralidad. Chacon 20.

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

ASMA, AHOGO,
CATARROS, RESFRIADOS,
BATERIA HUMANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

VERIDICO.
El establecimiento de
sastrería y camisería
2ª ITALIA, situado en la calle de San Rafael n. 7, esquina a la de Amistad, ha recibido por los últimos vapores un gran surtido de casimires, armoures, panamá, etc., última novedad, como asimismo los sin rivales colores blancos y de color. Conocida del público es esta antigua casa y por lo tanto creemos excusado el decir que las telas que empleamos son de primera calidad así como la mano de obra que sale de sus talleres.

PRECIOS POR MEDIDA EN ORO.
Flus dril color y luto, \$38.25 y 42.50.
Flus casimir fantasía, \$38.25.
Flus de panamá superior, \$38.25.
Flus elasticotin, levita cruzada 1ª, \$55.
Flus armour superior de verano, \$24.
Flus casimir muselina, \$21.25.

Flus dril color y luto, \$10, \$12, \$14, \$16 y \$17.
Flus dril blanco n. 100, \$19.
Pantalones casimir fantasía, \$10.
Pantalones casimir muselina, \$6.37.
Ropa hecha, se quema a \$8.50 flus.
Camisetas, calzoncillos, pañuelos, nudos, corbatas, medias, todo baratísimo. Camisas blancas por medida y hechas, precios al alcance de todos.
Sacos Puebla negros, a \$7 y 10 B/B.
Mil trajes lana para niño de 3 a 6 años, a \$6 B/B.
Sobretodos enhuatados para viaje, a \$50 B.

Pardos, cavaurs para hombre y niño a... como quieran.
Las ventas al contado SIN EXCEPCION de persona, y los trabajos serán garantizados al hacer los encargos.

2ª ITALIA
sastrería y camisería
en general, San Rafael n. 7.
14830 2-11a 2-12a

AGUA FENIX,
PARA TENER Y HERMOSEAR EL CABELLO.
Preparado por el Doctor GONZALEZ, Farmacéutico.
Botica de San José, CALLE DE AGUIAR N. 106, HABANA.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

UN ASIATICO
frases ociosas y repostero a la española, eria y
general de colores. Impresión Corralles n. 2.
1477

SE COMPRAN MUEBLES
Y PLANOS pagados buenos precios, como también
de hierro y bronce. Impresión Corralles n. 2.
1477

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE COMPRAN LIBROS
en pequeñas y grandes partidas y estuches de cirugía
y medicina. Impresión Corralles n. 2.
1477

AVISO
En Compañía n. 10 tenemos el encargo de comprar
muebles de hierro y bronce. Impresión Corralles n. 2.
1477

SE COMPRAN LIBROS
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma
de imprenta. Impresión Corralles n. 2.
1477

FALSAS.
En la calle del Sol n. 15, se compra toda clase de
muebles de hierro y bronce. Impresión Corralles n. 2.
1477

Casas de salud, Hoteles
Y FONDAS.
EL COMERCIO.
VERDADERA GANCA.
SE ALQUILAN
dos habitaciones a personas de moralidad. Chacon 20.

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILAN
dos habitaciones a personas de moralidad. Chacon 20.

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

SE ALQUILA
en dos cuartos en la calle Moral número 21 en la
longitud de la esquina está la casa.
1483 4-8

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.

AGUIAR Y HABANA.
Sin el olor ni el sabor de los Acetatos de Plomo ni de Plomo oxidados.